



Acta de la Comisión Académica del *Máster en Historia y Patrimonio Histórico*, 15 de marzo de 2017

Asistentes:

Antonio Irigoyen López, Coordinador
Magdalena Garrido Caballero
Ignacio Martín Lerma
Gonzalo Matilla Seiquer
José Javier Ruíz Ibáñez
Inmaculada Carrasco Limonero, PAS
Carmen L. Pérez Segura, representante de alumnos
Ana Gil Quilez, alumna del Máster

Justifican su ausencia

Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
Francisco R. Marsilla de Pascual
Lucía Provencio Garrigós

En Murcia, a 15 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en el aula 2.42 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede del acta anterior.**
- 2. Informe del coordinador.**
- 3. Aprobación del título por ANECA.**
- 4. Organización del curso 2017-2018.**
- 5. Asuntos de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación, si procede del acta anterior.

Se aprueba el Acta anterior, fechada el 18 de enero de 2017, por unanimidad.

2. Informe del Coordinador del Máster.



El coordinador del Máster da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión Académica y felicita por su nombramiento como titular al profesor Gonzalo Matilla Seiquer, felicitación compartida por todos los presentes.

El coordinador pone en conocimiento del resto de componentes de la Comisión el desarrollo del Practicum, y hace expreso el agradecimiento al profesor Eiroa por su labor, facilitando a los alumnos el centro de destino para la realización de las prácticas, así como los informes preceptivos de evaluación. Al tiempo que agradece a Inmaculada Carrasco su labor al procesar toda la información del Practicum en las aplicaciones SAUCE (de la Universidad de Murcia) y PRADO (de la Comunicad Autónoma de la Región de Murcia, en adelante CARM). Las prácticas dieron comienzo el 13 de marzo con normalidad y se desarrollarán hasta el 31 de mayo de 2017.

3. Aprobación del título por la ANECA.

Se presenta el informe favorable del citado organismo, haciendo el coordinador extensivo el agradecimiento a todos por el esfuerzo realizado, y especialmente al profesor Noguera. En síntesis, la ANECA recomendaba tres cambios: la retirada de simultaneidad, ya hecha. Implementación de la coordinación en las prácticas externas, también realizada. Así como la rectificación en la oferta de plazas, ya corregida, respecto a la memoria del Máster. La ANECA realizaba, grosso modo, las siguientes recomendaciones a tener en cuenta de cara al próximo curso: mejora de las guías docentes, habrá que prestar atención a las mismas e intensificar la coordinación entre el profesorado; la observación del plan de acción tutorial, que depende de la Facultad de Letras, pero al que se destinarán medidas por determinar para implementarlo, así como la mejora de la página web del Máster. Respecto al Sistema de garantía interno de calidad, se proseguirá con la elaboración de encuestas a cumplimentar por el alumnado, y se facilitarán las condiciones para que se defiendan los TFM en su correspondiente curso académico.

4. Organización del curso 2017/2018.

Se debate la oferta de asignaturas optativas del Máster. En este curso académico 2016/2017 el perfil de arqueología ha sido eliminado por falta de alumnos y en el de documentación se han salvado varias asignaturas. Interviene el profesor Matilla señalando que hay que volver a ofertar arqueología. El problema de ofertar todas las optativas, como señala el coordinador, es la simultaneidad entre asignaturas, puesto que habrá asignaturas e itinerarios que vuelvan a solaparse en el calendario lectivo del Máster y ese fue un motivo de queja del alumnado en cursos pasados. Teniendo



en cuenta esta dificultad añadida, todos los presentes coinciden en ofertar los tres perfiles profesionales.

El profesor Martín Lerma apunta respecto a la desaparición del perfil de Arqueología que los alumnos se han ido a la Universidad de Alicante por la parte 'material' que es lo que parece faltar en el Master Universitario de Historia y Patrimonio Histórico. Valora de manera positiva el convenio de la Universidad de Alicante con el MARQ (Museo Arqueológico Provincial de Alicante) y plantea la posibilidad de abordar otras cuestiones no tratadas en profundidad en el Grado, como por ejemplo la conflictividad en la Prehistoria, es decir, hacer cosas distintas, aunque "esa cuestión no decide el que un alumno se matricule o no en el Máster ofertado en nuestra universidad, sino el MARQ". En esa línea, el profesor Martín Lerma propone un acuerdo con el Museo Arqueológico de Murcia, ya que van a abrir "almacenes visitables". Describe detalladamente los mismos, destacando que genera la posibilidad de trabajar con otros materiales que pueden clasificar y estudiar. Se contempla la posible inauguración de estos "almacenes visitables" en dos meses. Es consciente de este hecho porque ha sido informado y se le ha solicitado organizar esa parte de la colección. Para establecer vínculos con el Museo arqueológico de Murcia, solamente habría que firmar convenio. El profesor Matilla puntualiza que ya ha trabajado con los alumnos en el museo con buenas y malas experiencias. Señalados los pros y contras, se concluye con una valoración positiva de la propuesta por parte de los presentes.

Interviene Carmen Pérez, representante de alumnos, incidiendo en los elementos a mejorar en el Máster: el solapamiento de contenidos entre las asignaturas obligatorias del Máster relacionadas con fuentes y métodos con las del Grado en Historia. Considera que el problema del Máster es que es muy generalista, no se especializa en nada concreto. El coordinador recuerda que los principales problemas del Máster son: un máster especializado en arqueología en la universidad de Alicante que compite con el perfil de arqueología ofertado en la universidad de Murcia, el Máster de Secundaria que aglutina un mayor número de alumnos y la propaganda negativa realizada en contra del Máster. A este respecto las alumnas Carmen Pérez y Ana Gil coinciden en señalar que, a diferencia de las asignaturas obligatorias, el itinerario de Patrimonio es muy adecuado en el plano teórico y práctico.

Toma la palabra el coordinador para señalar que se privilegia la docencia en el Grado en Historia más que en el propio máster cuando ambas son oficiales y hay que coordinarlas. El problema de base, según señala el profesor Ruiz



Ibañez, son las asignaturas, por las dificultades de los docentes en la coordinación de las mismas, el reducido número de horas, la desagregación por parte del profesorado ante la imposibilidad de dar un discurso propio científico de contenido. Sería preciso impartir dos o tres sesiones formativas y a continuación las de desarrollo. Señala que la repetición se debe a la desorganización. Con todo, sin la base del Grado no se puede ni avanzar ni profundizar. Si la asignatura se impartiera de manera individual habría más interés entre el profesorado, ya que se trata de un problema estructural que las asignaturas sean compartidas entre muchos, hay que ofrecer soluciones prácticas: ofertar optativas, pero si hay pocos alumnos –como se ha hecho hasta la fecha-, no se imparten, y que las viables estén a cargo de un único profesor, aunque no cuenten los créditos. Al hilo de esta reflexión, el profesor Matilla coincide con estas apreciaciones sobre la partición de las asignaturas.

El profesor Martín Lerma plantea los problemas de coordinación con el profesorado, a pesar de su constancia e insistencia en cumplir con su función. El profesor Ruiz Ibañez insiste en que sea un profesor el que desarrolle una asignatura a fin de paliar esa situación. Y los alumnos escojan a conciencia, como mecanismo punitivo. Considera adecuada la concentración de áreas y de profesorado. Aporta su experiencia en el Grado en Historia, en la asignatura de tendencias historiográficas que, a pesar de la elevada nómina de profesores adscritos a la misma, fue coordinada e impartida entre dos, el profesor Antonino y el propio Ruiz Ibañez. El coordinador recuerda que el profesorado ha podido hacer cambio en la asignación de asignaturas por otras más afines y no se ha hecho. Ruiz Ibañez añade que hay que organizar un curso de especialización de verdad. Pero todas estas cuestiones están en vilo, como señala el coordinador, por la incertidumbre respecto a la política universitaria, ya que será precisa la remodelación de la enseñanza de grado y postgrado (semipresencial, interuniversitario...). El profesor Ruiz Ibañez promueve como solución una asignatura por profesor y rotación de áreas.

La representante de alumnos señala que si entre los cambios se contempla el aumento en la duración del Máster, los alumnos preferirán el de Educación. El coordinador insiste en la incertidumbre universitaria, el Máster no es habilitante, hay solamente siete con esas características en España, el resto son formativos. El profesor Ruiz Ibañez añade que se ha hecho de la universidad una escuela profesional y eso lleva a la destrucción de la esencia de la institución como espacio de conocimiento para formarse y acceder al mercado de trabajo en función de criterios científicos no técnicos.



El profesor Martín Lerma aborda en el debate la actitud de los propios alumnos del Máster que denotan cierto desinterés. Para Carmen Pérez, representante de alumnos, se presta atención a lo novedoso. La alumna Ana Gil señala que ‘como promoción’ son poco participativos. El profesor Ruiz Ibáñez expresa que si los alumnos no llegan con “hambre de Historia”, por culpa del Grado, donde sin embargo hay una buena carga investigadora, se genera un problema de desilusión, de no amar la Historia. Recuerda, a través de varios ejemplos, que es un privilegio estudiar, y el Grado una máquina de romper ilusiones de amar la Historia. El profesor Matilla apunta: En el Grado, se imparte lo suficiente para que el alumno encaje un esquema general cronológico con unos pocos hitos, no se puede dar en dos meses y medio, siglos de historia de Egipto. Habría que concebir el Máster como Intensificación. El profesor Ruiz Ibáñez retoma su argumento: ‘hay un espacio en blanco, no se puede hacer libre albedrío del profesorado, los alumnos que se matriculan en un máster formativo ¿qué quieren? Se pueden organizar actividades paralelas, viajes, etc. jornadas de metodología, como las que están en curso, hay que asumir protagonismo’. Responde Carmen Pérez que las actividades propuestas se solapan con asignaturas a las que se debe asistir obligatoriamente. El coordinador le recuerda que hay compresión por parte del profesorado para la asistencia a una actividad organizada acorde a la línea de investigación del TFM en la misma franja horaria.

Se concluye el debate con una síntesis de las cuestiones planteadas y posibles soluciones: Acometer los problemas señalados, de carácter estructural. Ofertar todos los perfiles. Y se apunta como solución voluntarista el reducir el número de profesores por asignatura, especialmente en las del perfil de investigación. Las de perfil profesional quedarían como están. Así como una propuesta de reunión entre los dos departamentos antes del POD en aras a potenciar el Máster para llegar al número de alumnos necesarios el próximo curso. Ya que ‘no ofertar espacio de excelencia sería un fracaso para profesores y alumnos’.

El coordinador del Máster informará a los alumnos de 4º curso del Grado en Historia sobre el Máster Universitario de Historia y Patrimonio Histórico el 24 de marzo de 2017 como una actividad de difusión y proyección del mismo.



5. Asuntos de trámite.

A efectos de control de calidad el Máster se trasladará a los alumnos la Encuesta de satisfacción para que la contesten. Otra opción son las “reuniones focales”, con unos pocos alumnos representativos, para que éstos cuenten acerca del funcionamiento del máster. Abriremos la encuesta, Coordinador y secretaria, para que antes de Semana Santa esté cumplimentada. Y se insta para que aprovechen el apartado de observaciones para realizar comentarios y sugerencias.

6. Aprobación del sistema de prácticas externas.

Se aprueba por unanimidad y se adjunta al ACTA.

7. Ruegos y preguntas.

El coordinador promueve una ‘reunión focal’ para evitar solapamientos de contenidos y mejorar el funcionamiento del Máster.

El profesor Martin Lerma pregunta si la cantidad de horas dentro de una asignatura puede ser modificada por cuestiones de coordinación y reestructuración, con una reducción de horas, y se le contesta afirmativamente por parte del Coordinador, señalando también la posibilidad de incluir a profesores invitados para que ofrezcan una charla al alumnado del Máster.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, a las 11:39 h. del día 15 de marzo de 2017.

FDO. M. Garrido

PLAN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Máster en Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Murcia

PRÁCTICUM III, 6 ECTS. CURSO 2016/2017.

La asignatura de Prácticas de puesta en valor del Patrimonio Histórico (Cod. 6168) del Máster de Historia y Patrimonio Histórico permite al estudiante acercarse y profundizar en una realidad concreta en cualquiera de los siguientes ámbitos de actividad profesional:

1. Difusión y comunicación del patrimonio histórico.
2. Didáctica del patrimonio histórico: elaboración y gestión de proyectos de difusión.
3. Bases de datos (DMS). Estadística y cuantificación.
4. Diseño y gestión de proyectos de puesta en valor del patrimonio histórico.
5. Diseño y organización de exposiciones.
6. Catalogación, inventario y protección del patrimonio histórico.

A través de estas prácticas, el alumnado tendrá la posibilidad de entrar en contacto con contextos laborales propios de la profesión. Podrá reflexionar y aplicar los aprendizajes adquiridos previamente en sus estudios de máster y ejercitará las habilidades y actitudes necesarias para la adquisición de su competencia profesional.

Empresas e instituciones

Para la realización de las prácticas externas, la Universidad de Murcia tiene firmados diversos convenios con las siguientes instituciones y empresas:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Servicio de Patrimonio Histórico)
- Museo de Bellas Artes de Murcia
- Museo Regional de Arte Moderno
- Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Santa Clara de Murcia
- Museo de Arte Ibérico El Cigarralejo de Mula
- Fundación Museo Arqueológico Provincial de Alicante
- Fundación Museo del Teatro Romano de Cartagena
- Museo Nacional de Arqueología Subacuática
- Cartagena Puerto de Culturas
- Lorca Taller del Tiempo
- Caravaca Jubilar
- Fundación de Investigaciones Históricas y Estudios Locales de la Región de Murcia
- Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia
- SER
- COPE
- RNE
- La Verdad
- La Opinión
- Patrimonio Inteligente
- Ecopatrimonio
- CIA Medianetwork España, S.A.
- Distintos ayuntamientos

Asignación de plazas

Los contenidos del prácticum se podrán desarrollar en cualquiera de estas empresas/instituciones recogidas en el listado, siempre que hayan ofertado plazas para ese curso académico en concreto: se ofertará al alumnado un listado de plazas en empresas e instituciones que en el curso 2016/2017 están interesadas en acoger estudiantes en prácticas.

Los alumnos elaborarán un orden priorizado de plazas, que serán asignadas de acuerdo con la nota media de su expediente académico (en el grado de acceso al máster).

Asistencia, calendario, horario.

La asistencia al centro de prácticas será de 75 horas (de permanencia obligatoria en el centro adjudicado). El estudiante realizará todo el período de prácticas en el centro asignado y acompañará al tutor institucional o de empresa, colaborando en las actividades que el mismo realice o bien en aquellas propuestas por dicho tutor.

El personal cualificado de dichas empresas e instituciones actuará de tutor (tutor institucional o de empresa). A su vez, el estudiante tendrá un tutor académico de la UMU (el responsable de la asignatura).

Las prácticas deben realizarse entre el 13 de marzo y el 31 de mayo de 2017, en horario de mañana (9:00-14:00 h.), hasta completar el total de horas presenciales de la asignatura. El horario puede variar, siempre que los dos tutores y el estudiante lo consideren adecuado y lo reflejen en el plan de prácticas individual.

En el caso de estudiantes que presenten problemas que les dificulte el desarrollo de prácticas, se atenderá a las particularidades presentadas siempre que sea posible y que dichas particularidades se encuentren debidamente justificadas. La comisión académica del máster estudiará cada petición y ofrecerá una respuesta.

Tutorías académicas

Todos los alumnos matriculados a la asignatura de prácticas de puesta en valor del patrimonio Histórico tienen que asistir obligatoriamente a tres tutorías con el tutor académico (tutor UMU):

- una tutoría antes de comenzar el período de prácticas, con el objetivo de concretar las actividades a realizar por el alumnado y adaptar el plan de prácticas general a las características específicas de la institución o empresa elegida.
- una tutoría a mitad del período de prácticas, para resolver los problemas que pudieran surgir y, si fuera necesario, modificar el plan inicial
- y una tutoría al finalizar el período de prácticas, para evaluar el resultado final.

Para concertar cada tutoría presencial el estudiante solicitará una cita con anterioridad a través del aula virtual, mediante un mensaje directo al responsable de la asignatura.

Cada tutoría será recogida en la memoria final del estudiante y en el informe final del tutor académico.

Los alumnos podrán solicitar alguna tutoría añadida si lo estimasen necesario.

Procedimiento

Al finalizar el período de prácticas, los tutores elaborarán sus respectivos informes, según los modelos establecidos, y los alumnos elaborarán una memoria de prácticas de aproximadamente 40.000 caracteres, de acuerdo con el modelo que se recoge al final de este documento.

El orden para la cumplimentación de dichos informes es el siguiente:

- 1º. El tutor institucional o de empresa debe cumplimentar su informe y enviárselo al tutor académico (tutor UMU) por correo electrónico o postal.
- 2º. El alumno debe cumplimentar su memoria de prácticas y enviársela al tutor UMU (jorgeir@um.es) o entregársela en persona.
- 3º. El tutor UMU elaborará su informe y, como responsable de la asignatura, procederá a calificar al estudiante en la correspondiente acta.

MODELO DE MEMORIA DE PRÁCTICAS

(a entregar por los alumnos al finalizar el período de prácticas presenciales).

- 1.- Datos de las prácticas.
- 2.- Tutorías académicas.
- 3.- Tutorías institucionales o de empresa.
- 4.- Actividades de observación.

- 5.- Actividades de actuación y colaboración con el tutor institucional o de empresa.
- 6.- Actividades autónomas.
- 7.- Autoevaluación y valoración personal.
- 8.- Anexos.